

**CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión extraordinaria, que se celebrará el día **4 de julio de 2022**, a las **13:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el jueves 7 de julio de 2022.

Debido a las circunstancias excepcionales que se están produciendo, relacionadas con los casos de contagio por Covid 19, en sus diferentes variantes, y ante la posibilidad de que existan personas contagiadas entre las personas asistentes, lo que puede suponer un riesgo colectivo para la salud pública, y de acuerdo con lo previsto en el art. 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **esta Alcaldía ha dispuesto la posibilidad de asistencia telemática a la sesión.**

Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 8 horas del día 4 de julio, mediante correo electrónico dirigido a: secretariapleno@ssreyes.org

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de la Sección de Actividades Económicas e Inspección Tributaria de fijación y normas de gestión de los precios públicos por actividades y servicios públicos municipales para huertos urbanos.
2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de la Sección de Actividades Económicas e Inspección Tributaria de fijación y normas de gestión de los precios públicos por actividades y servicios públicos municipales para Cursos de la Universidad Popular José Hierro.
3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico-Financiera relativo a la propuesta de la Sección de Actividades Económicas e Inspección Tributaria de pronunciamiento sobre las alegaciones contra el acuerdo plenario de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Tasa por el Mantenimiento de los Servicios de Extinción, Prevención de Incendios y otros y, en su caso, adopción del acuerdo definitivo que proceda.
4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico-Financiera relativo a la propuesta de Intervención de aprobación de la modificación de crédito 28/2022, por un importe total de 14.458.648,47 €, en el vigente Presupuesto municipal.

San Sebastián de los Reyes, a 29 de junio de 2022.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro

